



E D I C T O

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL Y FAMILIAR
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
CD. MANTE, TAM.

NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, EN SU
CARACTER DE FIDUCIARIA DEL FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A
LA MICROINDUSTRIA DEL ESTADO DE.
DOMICILIO IGNORADO.

-----La Licenciada LEONEL ANGEL AYALA VILLANUEVA; Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar, del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Ciudad Mante, Tamaulipas, por acuerdo de fecha veintitrés de junio de dos mil veintidós, ordenó la radicación del Expediente Número 00046/2022, relativo al Juicio JUICIO SUMARIO, promovido por GRISELDA NEGRETE ROBLES, JORGE GALLARDO RAMIREZ, en contra de NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIA DEL FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA DEL ESTADO DE, en el que le reclama las siguientes prestaciones:-----

a.- La cancelación de la hipoteca que pesa sobre un Inmueble propiedad del compareciente JORGE GALLARDO RAMIREZ, registrada a favor de NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIA DEL FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, propiedad ubicada en el ex ejido Carolina y Yucatán con superficie de 270.00 m2, Ubicado en el lote 4, manzana 17, Zona 1 de esta Ciudad Mante Tamaulipas, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- en 27.00 mts con lote número 3, AL SUR.- en 10.00 mts con calle Cerón; AL ESTE en 27.00 mts con lote 16 y el Oeste en 10.00 mts, con lote numero 11, misma que fuera adquirida por compraventa según Inscripción primera mediante contrato privado de fecha 21 de marzo de 1991, otorgado por la COMISION PARA LA REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT), y que ante el Instituto Registral se Identifica como linea 10518, con datos SECCIÓN I, NÚMERO 12455, LEGAJO 250 DEL Municipio de MANTE, Tamaulipas con fecha de Inscripción 21 de Mayo de 1991 a nombre del C. JORGE GALLARDO RAMIREZ, quedando inscrita dicha hipoteca a favor de la NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIA DEL FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, en el Registro Publico de la Propiedad, hoy Instituto Registral y catastral gravamen que quedo inscrito bajo los datos **Sección II, Numero 605 legajo 5013 año 2001 del Municipio de Mante Tamaulipas**, para responder por la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS),

B.- El pago de daños y perjuicios que se han ocasionado al suscrito, JORGE GALLARDO RAMIREZ por encontrarse mi propiedad sujeta a un Gravamen de hipoteca desde el año 2001 a la actualidad y por tanto sin poder disponer de la misma.

C.- El pago de los Gastos y costas Judiciales que se ocasionen con motivo de este procedimiento.

-----Por auto de fecha quince de junio de dos mil veintidós, se ordenó emplazar por medio de EDICTOS a el demandado NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIA DEL FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, debido a que se acredito en autos que se desconoce el domicilio actual de esa persona, en consecuencia los edictos

en mención se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta Ciudad, por tres veces consecutivas, se fijarán además en la puerta del Juzgado, comunicándole al interesado, que deberá presentar su contestación dentro del término de SESENTA DÍAS, a partir de la fecha de la última publicación, y haciéndole del conocimiento al demandado en cita que las copias de la reclamatoria y auto de radicación y del proveído de fecha nueve de junio de dos mil veintidós, quedan a su disposición en la Secretaría de éste Tribunal, ubicado en: CALLE VICENTE GUERRERO 602, PTE., ENTRE CONDUEÑOS Y VIAS DEL FERROCARRIL, CÓDIGO POSTAL 89800, ZONA CENTRO DE EL MANTE, TAMAULIPAS.-DOY FE.-----

EL MANTE, TAM., 21 DE ABRIL DE 2023

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.

L'DOM

---- El Mante, Tamaulipas, a veintiuno de abril de dos mil veintitrés.--- La Secretaria de Acuerdos, Licenciada CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES, del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar, del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta Ciudad, hacen constar y certifica que se procedió a fijar en la Puerta de este Juzgado, el Edicto, que ordena el acuerdo de Fecha tres de marzo de dos mil veintitrés, dictado en el Expediente Número 00046/2022, relativo al JUICIO JUICIO SUMARIO, promovido por GRISELDA NEGRETE ROBLES, JORGE GALLARDO RAMIREZ, en contra de NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIA DEL FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA DEL ESTADO DE , EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, agregándose copia del mismo al expediente para constancia y efectos legales a que haya lugar.- DOY FE.-----

LIC. CLAUDIA A. OBREGÓN BALLADARES
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO CIVIL Y FAMILIAR DEL SÉPTIMO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000019866704

Archivo Firmado: 66_EDICTO_EX_00046-2022_41_21-04-2023_15-18-02.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	LEONEL ANGEL AYALA VILLANUEVA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000016183	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-04-26T15:34:04Z / 2023-04-26T10:34:04-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	31 f6 d6 ee c6 d9 48 23 12 f0 2b 81 df 9c 1c 2f b7 9a 28 3f ce f3 6f 6f 74 d0 ff a3 df 8a d5 96 90 89 a5 53 37 39 81 38 a0 a5 58 b9 62 ed 66 5a dd c6 d6 71 ef 6b ba 83 93 d0 42 71 df 5b 4a 83 f4 5e d9 8c c0 dd 6b f9 55 d1 11 de 25 cf 7d 97 f3 3c aa ec 83 9f 91 e7 5f d7 32 d1 56 78 e1 b3 e2 fe cb 75 2c 50 a6 53 65 09 17 62 42 ad 9f 37 2d 1c ae c1 79 8e 39 44 51 b0 bb 0a b7 93 6e a8 66 35 49 e5 2d 50 26 76 ad 18 60 e7 a3 1a 61 69 3f 6f 20 f7 a0 bb c4 83 18 82 36 1b f0 5c 86 2d a0 4d f4 e2 ba 93 d7 d3 6f 89 4d 80 45 cb d7 ff 75 74 60 9c aa 54 37 52 c8 7d 73 36 8a 4d 86 57 92 4d 94 98 d6 41 06 a0 81 28 d2 0e 96 36 fa b3 b4 3d 1b 5b 3d 07 f7 fd 15 d4 6e 56 fe 39 af 38 7f d5 e0 5d ff 4d 6f b0 87 31 2e fa ae 63 fd be 38 42 23 78 1e 84 24 45 27 a7 d9 b8 da 81 bd 49			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-04-26T15:34:05Z / 2023-04-26T10:34:05-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000016183			



Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000019866732

Archivo Firmado: 66_EDICTO_EX_00046-2022_41_21-04-2023_15-18-02.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	CLAUDIA ADRIANA OBREGON BALLADARES	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000011132	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-04-26T15:35:06Z / 2023-04-26T10:35:06-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	99 f5 19 3d 8b c3 51 4e 8f 4d 2e 69 15 47 62 6c e3 c6 1a ae b3 4a 82 4d d3 56 6b bd fe 5a 07 6d 8f c6 15 22 72 c8 44 81 2f 97 ab 62 2b 37 94 8e 3b 60 a1 8e cc 10 fa 40 bb 3d 83 c2 4f dc 31 f4 be 2a bf 80 63 d1 c8 d7 6e 23 26 27 7d 06 d3 d1 96 3d bb 43 2f c7 06 5a 5c 6c aa e7 37 6a af 4d f1 34 36 a0 a6 73 ea b7 a5 95 a1 7b 3b 56 87 12 60 6e a5 85 e3 51 b4 d4 fc f3 47 92 c9 2c d0 61 76 77 33 24 e0 4e 38 6e c8 f5 64 5a d7 38 92 a2 4c 88 38 5a 6a e5 58 84 e7 30 19 ef cd a3 23 83 d5 a0 67 86 d4 10 4e 2a 05 ca a9 1a a0 bc 44 7b bc 3b 66 97 0f 60 c8 07 00 5e 8b 4c c1 95 1b 91 19 9e 19 de 1e 73 35 b6 8d 14 fa 89 51 8b eb 32 33 81 1b d4 04 ff 43 a7 87 f3 fa 1a 23 0a eb 31 13 a9 1b 70 b0 b3 d6 8a 3a eb ed 71 d0 f3 74 dd 80 14 0b 0d 4b a4 08 97 77 ba 58 cb 2d 18 42 17			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-04-26T15:35:06Z / 2023-04-26T10:35:06-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000011132			

